

Acta N° 9

Reunidos en Sesión Ordinaria la Corporación Municipal de Yotita, departamento de Yoro a los quince días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, presidió la misma la Sra. Alcaldesa Municipal Mar-
yín Isabel González Figueroa, con la asistencia de los regidores por
su orden; 1° María del Socorro Pérez, 2° Edil Antonio Hernández, 3°
Manuel de Jesús Cantillano, 4° José Jairo Urmeneta, 6° José Rafael

Castro, 7° María Clara Montes, 8° José Danilo Cruz, procediendo de la siguiente manera:

1) La Sra. Alcaldesa Municipal declaró abierta la sesión a las 2.00 p.m. con la lectura del acta anterior la cual fue aprobada y firmada.

2) CORRESPONDENCIA

2.1. - Las siguientes personas presentaron Solicitud de Dominios Plenos:

* Sidian Kanna Amador Vaquedano, solar ubicado en B° Nueva Esperanza, Yonto.

* Jose Leonardo Sanchez Martínez, solar ubicado en La Ladera, Yonto.

3) PARTICIPACION SRA. ALCALDESA MUNICIPAL

3.1. - Informo que muy pronto se comenzaron a trabajar con la parimentación de los fondos del Fideicomiso.

3.2. - Presento a la Abogada María Elena Motiño del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales del Tribunal Superior de Cuentas quien tiene como objetivo brindar asistencia técnica, supervisar y evaluar la organización, funcionamiento y actividades ejecutadas por la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad, durante la semana comprendida del 12 al 16 de marzo 2018. - La Abogada Motiño expresó que los resultados de la evaluación no son los mejores porque se está evaluando de años anteriores y que no es responsabilidad del Auditor Interno actual porque el solo tiene un mes de laborar en el cargo y hay mucha información que no conoce. Anexo que le dio al Auditor una pequeña inducción de cuáles son sus funciones. - La Sra. Alcaldesa Municipal dio a conocer que no se encontró (que el actual) ninguna documentación de la que pidió la Abogada del periodo anterior. - La Abogada Motiño manifestó que el actual Auditor Interno es una persona que puede responder porque se le nota interés por ejemplo ya tenía listo su Plan Operativo Anual el cual revisó y se hicieron algunas modificaciones de acuerdo a las expectativas que se esperan de él. Recomendó a la Corporación estar más interesados y pendientes exigiendo al Auditor Interno que cumpla con sus funciones. Expresó que se espera que en la próxima evaluación cuando el Auditor este bien posesionado de su cargo vaya evaluando todas las situaciones pendientes ya que hay una serie de recomendaciones que no se han cumplido. - El regidor Manuel Cantillano señaló, que entre la Tesorera, el Auditor y la Sra. Alcaldesa Municipal debe

existir una comunicación fluida y trabajar en base a Ley. - La Sra. Alcaldesa Municipal pidió a la Abogada Motiño una sugerencia con respecto al problema que existe con la Planilla de Empleados actual, ya que no se dejaron presupuestados varios cargos que no se pueden modificar. - La Abogada Motiño sugirió que que la Corporación puede hacer las consultas que estimen convenientes ante el Pleno de los Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas. - El regidor Manuel Cantillano manifestó que la recomendación de la Abogada es muy importante y se tiene que tomar en cuenta.

3.3. - Dio a conocer que el Alcalde de Tegucigalpa Don Tito Astura le pagara 13 estudios de diferentes proyectos de puentes y edificios.

3.4. - La Sra. Alcaldesa Municipal informó que tiene la intención de enviar una solicitud al Pleno de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas para utilizar el dinero de la construcción de la Bodega-Cocina de la Alcaldía que está presupuestado, en la demolición del Edificio Municipal donde funciona el DRI-YORO para construir un nuevo parque ha tenido quejas de varias personas que es un lugar donde se pueden esconder ladrones y cría de serpientes por el abandono en el que está. - El regidor Manuel Cantillano recomendó que se solicite el deslargo ante Bienes Nacionales y una evaluación del Tribunal Superior de Cuentas para poder demoler el edificio.

3.5. - Informo que recibió la donación de 125 lámparas eléctricas para colocarlas en lugares más oscuros de las diferentes comunidades y en el casco urbano de Yonito.

3.6. - Informo que existe una oportunidad de 4 Becas en el Centro Nacional de Formación Agrícola (CENFA) para capacitar 3 Viveinistas y 1 Operador de Maquinaria Agrícola, y solicito a los regidores buscar jóvenes en sus zonas para poder capacitarlos.

3.7. - Informo que ya se le pago al Apoderado Legal del Sr. Salmo Adalid Munguía el Abogado Darin Alexander Padilla Vindel la cantidad de Lps. 39,375.00.

4) INFORMES TESORERA MUNICIPAL

4.1. - La Tesorera Municipal expuso a la Corporación Municipal que está preocupada con respecto a la parte financiera porque el sistema

no le da opción a realizar ninguna ampliación al Presupuesto Municipal, el cual está muy limitado. Existen varios problemas como el de que no quedó presupuestado en la Planilla de Empleados la aseo, el conserje, entre otros puestos importantes para el buen funcionamiento de la Alcaldía, ni se incluyó el reajuste al salario mínimo del aumento que aprobó el Gobierno y los gastos de funcionamiento sobrepasan lo presupuestado. Que se están haciendo ampliaciones solamente de los ingresos corrientes. Explico que modificar la Planilla de Empleados no se puede hasta el próximo año. - El regidor Manuel Cantillano manifestó que en la actualidad las Alcaldías tienen que respetar lo establecido en la Ley en cuanto a los porcentajes que se invierten en cada área, ya que existe un sistema donde se digitaliza todo lo referente a los ingresos y egresos que existan. - La Sra. Alcaldesa Municipal informo que ella sugirió a la Tesorera Municipal realizar los ajustes pertinentes al Presupuesto respetando los lineamientos del Sistema SAMI. Anexo que si ella se quedaba sin sueldo estaba consciente por todos los problemas financieros que están pasando. Informo que debido a la mala situación de la Alcaldía está gestionando varios proyectos ante el Gobierno Central de manera insistente para poder solventar las necesidades del Municipio. Opino que la Municipalidad se estabilizara cuando la Corporación apruebe el Presupuesto para el año 2018. Enfatizo en que de manera urgente se debe comenzar a trabajar en un Plan de Recuperación de Impuestos para poder cubrir los gastos de funcionamiento. - El regidor Manuel Cantillano indicó que la llamada a buscar una solución al problema es la Tesorera Municipal de una manera correcta para evitar problemas a futuro. - La Tesorera Municipal informo que la ampliación del sueldo de la Sra. Alcaldesa Municipal será sumado a la partida presupuestaria de Administración Superior porque no se puede hacer la modificación a la Planilla hasta el próximo año. Agrego que debido a los gastos excesivos de funcionamiento lo más seguro es que Gobernación envíe un oficio con recomendaciones al respecto. Por otra parte, informo que le solicito al Auditor Interno que trabajara con ella y el Contador el fin de semana para que el este enterado de lo que está pasando en la parte financiera y el no se presente.

5) PARTICIPACIONES VARIAS

5.1. - El regidor José Danilo Cruz consultó si la Comisión de Compras de la Alcaldía funciona cuando el Gobierno ejecuta proyectos dentro del Municipio. - Varios regidores le explicaron que el Gobierno realiza sus propias cotizaciones y licitaciones para la ejecución de proyectos. - El regidor José Danilo Cruz también preguntó cuánto cobra un abogado a la Alcaldía, como por ejemplo en la defensa del caso de Jaime Adalid Munguía. - La Sra. Alcaldesa Municipal respondió que en dicho caso solo se pagó Lps. 2,000.00 por presentar un escrito en los Juzgados y que los Abogados cobran dependiendo de lo delicada que sea la situación.

5.2. - El regidor Edil Antonio Hernández solicitó se programe un Cabildo Abierto en la Comunidad de Luquique.

6) INFORMES AUDITOR INTERNO

6.1. - La Secretaria Municipal dio lectura al Informe del Auditor Interno debido a que él se encuentra trabajando con la Abogada María Elena Motiño del Tribunal Superior de Cuentas. El informe corresponde al periodo del 15 de febrero al 28 de febrero del 2018, detallando el motivo, alcance, datos generales, Descripción del trabajo e informes financieros:

A) Evaluación y revisión de Manuales de Procesos Administrativos existentes.

B) Revisión de los Estados de Cuenta del 01 al 28 de febrero del 2018.

BANHCAFE:

Debito	2,332,693.54
Credito	2,494,957.17
Saldo	182,568.67

COOPACYL:

Saldo anterior	110,637.20
Depósitos	201,197.19
Intereses	422.77
Retiros	191,930.06
Retención	42.28
Saldo del periodo	120,284.82

*Observación: No se revisó el movimiento en la cuenta de BANCO ATLANTIDA ya que según la Tesorera Municipal no proporcionaron el

Estado de cuentas.

C) Revisión del libro de Actas, donde consta la asignación de la Comisión de Trabajo a cada regidor.

D) Reporte de recaudación por rubro describiendo que del 26 de enero al 28 de febrero del 2018 se recaudaron Lps. 308,636.32.

E) Conciliaciones Bancarias del mes de febrero 2018.

BANHCAFE:

Saldo según banco	182,568.67
Saldo según libros	179,193.67
Cheques en circulación	3,375.00

COOPACYL:

Saldo según banco	120,284.82
Saldo según libros	111,701.70
Cheques en circulación	8,583.12

7) ACUERDOS

7.1.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó realizar sesión de Cabildo Abierto el 22 de Marzo 2018 en la comunidad de Luquique.

7.2.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes aprobó conceder solar en Dominio Pleno a las siguientes personas.
 * Rony Reynaldo Torrez Flores, solar ubicado en la Col. Divino Paraíso, Yonto.
 * Judit Noelia Mejía Ramírez, solar ubicado en Barrio Cordona, Yonto.

7.3.- La Corporación Municipal por mayoría de los votos de los miembros presentes Transferencias Entre Cuentas:

* Expediente : 719

- DEBITO

28/03/2018	Pago de ayudas	030000000100011520 15-013-01	5,000.00
28/03/2018	Pago de viáticos	030000000100011520 15-013-01	3,000.00
28/03/2018	Pago de viáticos	030000000300011510 15-013-01	5,000.00
28/03/2018	Pago de viáticos	030000000500011520 15-013-01	8,000.00
28/03/2018	Gastos Bancarios	010000000100011520 15-013-01	2,000.00
TOTAL DEBITO			23,000.00

- CREDITO

28/03/2018	Pago de Viáticos	010000000500026210 15-013-01	5,000.00
------------	------------------	------------------------------	----------

28/03/2018	Pago de ayuda	01 00 000 008 000 51210 15-013-01	5,000.00
28/03/2018	Pago de viáticos	01 00 000 002 000 26210 15-013-01	3,000.00
28/03/2018	Pago de viáticos	01 00 000 008 000 26210 15-013-01	8,000.00
28/03/2018	Gastos Bancarios	01 00 000 008 000 25500 15-013-01	2,000.00
TOTAL CREDITO			23,000.00

* Expediente : 720

- DEBITO

28/03/2018	Para pago de Demanda Sistema de Alcantarillado de año 2008-2009.	11 01 007 007 000 23400 11-001-01	35,000.00
28/03/2018	Para pago de Demanda Sistema de Alcantarillado de año 2008-2009 (Transferencia de Funcionamiento a Inversión por error al realizar estructura presupuestaria.	11 01 000 001 000 23400 11-001-01	369,307.52
TOTAL DEBITO			404,307.52

- CREDITO

28/03/2018	Para pago de Demanda sistema de Alcantarillado de año 2008-2009 (Transferencia de Funcionamiento a Inversión por error al realizar la estructura presupuestaria.	11 01 010 001 000 23400 11-001-01	404,307.52
TOTAL CREDITO			404,307.00

2018 8) Vista la solicitud presentada por el Sr. RONY REYNALDO TORREZ FLORES mayor de edad, con identidad 1811-1978-00114, nacido de nacionalidad Hondureña, con residencia en Yonito, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 03 días del mes de enero del año 2018, Acta N° 114 admitió la solicitud de un solar en Dominio Pleno, de un lote ubicado en la Colonia Divino Paraíso, Yonito, Yoro. - Resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE colinda con Edilberto Munillo y mide 128.10 / AL SUR colinda con Alba Luz Acosta y mide 122.70 / AL ESTE colinda con calle de por medio

y Camilo Mencía Palma y mide /20.50/ AL OESTE colinda con Area Verde o Predio Municipal y mide /20.70/ lo que totaliza un área de /513.21 M²/ con un valor de Dominio Pleno de Lps. 2,052.84.

9) Vista la solicitud presentada por la Sra. **JUDIT NOELIA MEJIA RAMIREZ** mayor de edad, con identidad 1811-1985-00565, de nacionalidad Hondureña, con residencia en Yonito, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 07 días del mes de febrero del año 2018, Acta N° 02 admitió la solicitud de un solar en Dominio Pleno, de un lote ubicado en Barrio Cardona, Yonito, Yoro. - Resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE colinda con calle de por medio y Oscar Varela y mide /23.60/ AL SUR colinda con Centro de Salud y mide /25.80/ AL ESTE colinda con Luis Lasso y Judit Noelia Mejía Ramírez y mide /47.30/ AL OESTE colinda con Manicela Reyes, Jorge Medina y Fredy Orlando Munillo y mide /52.40/ lo que totaliza un área de /1,115.77 M²/ con un valor de Dominio Pleno de Lps. 6,694.62.

10) Sin mas que tratar se cerro la sesión a las 4:30 pm.



Mariadel Socorro Pérez
Regidor 1°

Regidor 2°

Regidor 3°

Regidor 4°

Regidor 5°

José Rafael Castro
Regidor 6°

Regidor 7°

Regidor 8°

